

DIALOGO MUNICIPAL EN EL QUE SE HABLA DEL PARO DEL METRO Y DE «DOS GRAVES INFRACCIONES URBANISTICAS»

En septiembre será inaugurada una nueva línea periferica de autobuses, con cabecera en Cuatro Caminos, y trayecto de circunvalación por la plaza de España, la Puerta de Toledo, las Rondas, Atocha, Doctor Esquerdo y Fernández Villaverde

El teniente de alcalde don Jesús Suevos recibió a mediodía de ayer a los informadores municipales, con quienes comentó algunos de los puntos tratados por la Comisión de Gobierno en su sesión del miércoles, y dos temas que constituyen actualidad municipal de estos días.

EL PARO DEL METRO

En primer término expresó el señor Suevos la satisfacción de la corporación municipal por la vuelta a la normalidad en el servicio del Metro, reanudado ayer,

desde primera hora de la mañana, y subrayó el esfuerzo desplegado por la Empresa Municipal de Transportes para paliar en lo posible el trastorno que el paro ocasionó a muchos miles de madrileños.

“El inesperado colapso—dijo—nos cogió por sorpresa; pero la reacción fue viva y la Empresa Municipal de Transportes “inyectó” rápidamente a su caudal circulatorio ochenta autobuses más.”

Los vehículos en circulación son usualmente, a lo largo del año, de novecientos cincuenta al millar, y en estas semanas veraniegas unos setecientos cincuenta, de donde resulta que la E. M. T. aumentó sus efectivos en algo más del diez por ciento.

Agregó que también ayer—la misma mañana del jueves en que hablábamos—circulaban de setenta a ochenta autobuses más y que el número de usuarios era sensiblemente mayor al de jornadas precedentes. Probablemente porque muchos viajeros, en la duda de si el Metro había

abierto o no sus puertas, se anticiparon a buscar otro medio de locomoción.

FUTURA LINEA CIRCULAR DE AUTOBUSES

Siguiendo con el tema de los transportes urbanos, se refirió a la nueva línea periférica de autobuses que circulará en septiembre, la cual constituye una innovación en la red madrileña, donde todas las líneas existentes hasta ahora son radiales y en la que la nueva línea anunciada será la primera de una serie de ellas con recorridos circulares. Esta línea, inicial de ese programa, tendrá cabecera en Cuatro Caminos y seguirá por la avenida de la Reina Victoria, San Francisco de Sales, Princesa plaza de España, Ballén, San Francisco, Puerta de Toledo, Rondas de Toledo y de Atocha, glorieta de Atocha, paseo de María Cristina, plaza de Mariano de Cavia y paseo del Doctor Esquerdo, para volver, siguiendo las rondas del Este y Raimundo Fernández Villaverde a Cuatro Caminos.

"DOS GRAVES INFRACCIONES URBANISTICAS"

Habló después de las dos "graves infracciones urbanísticas" que los días pasados han motivado multitud de comentarios y mensajes escritos de aliento a la actividad municipal.

Mencionó que en algún comentario se culpaba al Ayuntamiento de no haber evitado oportunamente que las infracciones llegaran a hechos consumados, y a este respecto dijo que los servicios municipales no tienen posibilidad de comprobar en cada hora de cada día lo que en obras privadas se realiza en la capital. Refiriéndose expresamente al caso de las torres de Colón, informó de que se intentó oportunamente una inspección de la obra; pero la inspección no se pudo consumir, porque los constructores no tenían el proyecto a pie de obra, como es preceptivo. Una posterior inspección reveló la infracción cometida.

Respecto a las noticias difundidas sobre gestiones de la empresa constructora, dijo que no existen tales gestiones cerca del Ayuntamiento. Subrayó la gravedad de la infracción, señalando que el exceso en altura es de nueve metros y medio, y terminó recordando que el día 1 de agosto debería iniciarse la demolición de la obra realizada, en cuanto excede a la altura autorizada.

En cuanto a la tala de árboles en el paseo de la Castellana, dijo que la empresa se ha personado en el expediente, y que, reconocida la omisión de no pedir permiso al Ayuntamiento para la corta ha contraído el compromiso de reponer los árboles cortados, a satisfacción del Ayuntamiento en cuanto a número de unidades, especie y grado de desarrollo, o que el propio servicio municipal de Parques y Jardines realice la reposición de los árboles talados, con cargo a la empresa infractora.

"Es motivo de alegría para nosotros —concluyó el señor Suevos— anunciar la satisfactoria solución de este enojoso asunto."